

esta compañía, que habrá de celebrarse en el Hotel Ercilla, de Bilbao, calle Ercilla, número 37, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital hasta el máximo legal posible, al amparo de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, con modificación, en su caso, del correspondiente precepto estatutario, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de 18 de mayo de 1999 en la parte no utilizada.

Cuarto.—Autorización al Consejo y a las sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Redenominación de la cifra de capital social en euros con reducción, por ajuste, del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades, con toda la amplitud requerida en derecho, para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Cualquier accionista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito, o examinar en el domicilio social, cuantos documentos van a ser sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta.

Bilbao, 25 de mayo de 2001.—El Presidente.—28.784.

TALLERES AUXILIARES DE ESTAMPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ESTAMPACIONES WENFERR, SOCIETAT LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada», y «Estampaciones Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada» de «Estampaciones Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de dicha sociedad la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de mayo de 2001. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Puesto que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de participaciones sociales de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede efectuar aumento de capital de dicha sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de la acuerdo adoptado y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—Administrador solidario de la sociedades, Ramón Alberich Ferrer.—28.519. 1.ª 4-6-2001

TALLERES GELMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar, en el domicilio social, barrio Santa Lucía, de Ezkio-Itsaso, el día 27 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales relativas al año 2000.

Segundo.—Análisis de la gestión societaria.

Tercero.—Distribución del resultado.

Cuarto.—Urbanización y reparcelación de nuestro polígono industrial.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Nombramiento de representantes para la formalización de los acuerdos de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos propuestos en el orden del día.

Ezkio-Itsaso, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.713.

TASACIONES APPRAISE, S. A.

En relación con el anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas de «Tasaciones Appraise, Sociedad Anónima», publicado el pasado día 28 de mayo de 2001, en el número 100 del «BORME», página 12926, se ha producido un error en la fecha de la segunda convocatoria de la Junta, siendo ésta convocada para el día 21 de junio de 2001, en lugar del día 8 de junio como constaba en el anuncio.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.859.

TECNAUTOMAT, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Gordóniz, 22, sexto, Bilbao, Vizcaya, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.669.

TECNITASA GESTIÓN HIPOTECARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de junio de 2001, a las diez horas, y el día 21 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, en Madrid, en el hotel «Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, a fin de deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuentas anuales), informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aceptación de dimisión de un Consejero y ampliación del Consejo de Administración.

Tercero.—Balance de situación y control presupuestario.

Cuarto.—Proyecto T. T. G. H. 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público y para la ejecución de acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día, a los efectos de su examen y estudio previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia el punto primero.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Vázquez Jiménez.—29.912.

TEJIDOS ESTRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca Junta General Ordinaria de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte treinta horas (8,30 de la tarde) y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a las veinte treinta horas (8,30 de la tarde) en la sede social con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2000 y resolución sobre la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Propuesta de Ampliación de Capital en la cantidad de 12.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la ampliación del capital y redenominación a euros.

Sexto.—Sustitución del Consejero fallecido, o cese del órgano de administración, y nombramiento de Consejeros.

Se hace constar el Derecho de los accionistas a obtener de la sociedad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación como Cuentas Anuales; así como el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Torrelavega, 28 de Mayo de 2001.—Margarita Asúa Estrada, la Presidenta.—28.648.

TELEFÓNICA CABLE MURCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

El representante del accionista único «Telefónica Cable, SAU», titular de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la compañía «Telefónica Cable Murcia, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general ordinaria de accionistas, en calle Virgilio, número 2, edificio 2, Ciudad de la Imagen, Pozuelo de Alarcón (Madrid), ha adoptado con fecha 9 de abril de 2001, entre otras, la siguiente decisión:

Reducir el capital social en 200.360 euros, es decir, dejarlo reducido a 400.650 euros, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio, disminuido por consecuencia de pérdidas, tomando como base de la operación el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aprobado por el acuerdo anterior de esta misma Junta, aparte de los necesarios redondeos.

La reducción se realizará mediante la disminución del valor nominal de las acciones existentes.

Murcia, 9 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—28.665.

TELEMÁTICA DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca por el Vicepresidente, en ausencia del Presidente, Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Villanueva, número 11, de Madrid, el próximo día 21 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 22, a la misma hora y mismo lugar, en segunda, para deliberar y debatir los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión, todo ello al ejercicio económico correspondiente al año 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen de la situación derivada de la relación contractual con SDSTCP. Posible resolu-

ción o cesión del contrato suscrito el 2 de febrero de 2000 al Consejo General.

Cuarto.—Disolución de la sociedad. Cese del Consejo de Administración. Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Facultar al Liquidador para comparecer ante Notario y elevar a público los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil, así como para efectuar el depósito de las cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el Registro Mercantil, firmar las actas y convocar Junta general para la aprobación del Balance final y para cuantas otras actuaciones sean necesarias para llevar a término los acuerdos adoptados y especialmente para la liquidación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión, si procede, facultando al Liquidador para la firma del libro de actas.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes al ejercicio 2000, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Consejero Vicepresidente, Francisco Perteguer Rey.—29.958.

TENA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Serrano, 55), en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiere que celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Quinto.—Transformación de la sociedad de «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV)» en «Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF)», con la consiguiente modificación y nueva redacción de Estatutos sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que sean precisos para hacer efectivos dicha transformación y modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán, asimismo, a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modi-

ficaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.900.

TERRASENSE DE EDIFICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Gütemberg, número 3-13, 6.º, letras E y F, de Terrassa, el día 19 de junio de 2001, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, y el día 20 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Terrassa, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, José Manuel Salillas García.—29.942.

TERRENOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para la fecha del 26 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de reparto de beneficios del ejercicio citado.

Tercero.—Aprobación si procede, de la gestión de los órganos de administración, durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas su derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 2001.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—28.722.

TINSA, S. L.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 10 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final: